ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 141-2023

El suscrito Director del Instituto Municipal de Recreación y el Deporte de Villa del Rosario, IMRD, en uso de sus facultades legales, en desarrollo de lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, y el Decreto No. 1082 de 2015 y demás normas concordantes, deja constancia por medio del presente estudio previo de conveniencia y la necesidad de desarrollar el siguiente proceso contractual.

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO:

Se procede a la elaboración del estudio previo requerido conforme al decreto 1082 DE 2015 por el cual se reglamenta el estatuto general de la contratación de la administración pública, numeral 7 de la Ley 80 de 1993, Articulo 2º de la Ley 1150 de 2007 para adelantar el proceso de Selección y la consecuente celebración del contrato

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario, requiere **Contratar Por el Sistema de Precios Unitarios Sin Formula de Ajuste el Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd**.

El Imrd de villa del rosario como administrador de los escenarios deportivos y recreativos existentes en el municipio, el Imrd tiene la obligación de realizar procesos de adecuación, mantenimiento y mejoramiento preventivo y correctivo a los escenarios que permitan su conservación y sostenimiento.

Actualmente en el municipio se cuenta con escenarios deportivos y recreativos tales como:

- Estadio de futbol
- Canchas sintéticas
- Patinodromo
- Polideportivos
- Gimnasios bio saludables
- Parques didácticos
- Parques recreativos
- Parque los libertadores

OBJETO A CONTRATAR: EL CONTRATISTA:

Se obliga a Contratar Por el Sistema de Precios Unitarios Sin Formula de Ajuste el Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd

CLASIFICACIÓN UNSPSC

A continuación, la clasificación de los bienes y servicios objeto del Proceso de Contratación IMRD 141-2023

Clasificación UNSPSC

Código	Descripción
30000000	Materiales de construcción

ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario durante la etapa de planeación hace el análisis necesario para iniciar el Proceso de Contratación, que tendrá por **objeto** "Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd", se permite dejar

constancia mediante el presente documento, del análisis del sector **"el Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd"** realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

Perspectiva Legal

En virtud de la Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los articulas 209 y 123 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

La ley 1150 de 2007 desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista.

Análisis Del Mercado

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de suministros de materiales de construcción, diferentes empresas dedicadas a dichos suministros. La contratación de estas empresas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de su actividad comercial. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

El Instituto Municipal de Recreación y Deportes, procedió a adelantar consultas vía telefónica y páginas web teniendo en cuenta la modalidad de selección y el presupuesto asignado a los diferentes procesos se seleccionó aquellos procesos relacionados al suministro de materiales de construcción.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas o personas naturales del sector de la construcción, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector,

razón por la cual se les solicitó información para determinar las condiciones financieras y económicas reales y así poderlas establecer en el proceso de contratación a adelantar.

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Cumpliendo con lo expresado en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y con base al desarrollo legal, jurisprudencial y doctrinal existente sobre el principio de ecuación contractual (Art.27 y 28 Ley 80 de 1993), y los lineamientos del manual de riesgos expedidos por Colombia Compra Eficiente la entidad ha definido del equilibrio económico del contrato, los riesgos previsibles que puedan afectar la equivalencia económica del contrato que llegare a adjudicarse, son los siguientes:

Tabla - Matriz de Riesgos

					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	Numérica	Histórica			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2	3	4	5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7	8	9
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Selección	Operacional						

2	General	Externo	Ejecución	Operacional						
3	General	Interno	Ejecución	Financiero						

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que termina el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿ Cómo se realiza el monitoreo?	¿Periodicidad? ¿Cuándo?
1	Entidad	Adecuada evaluación y revisión de requisitos de evaluación	1	2	3	Bajo	Poco probable	Funcionario Evaluador	Fecha Evaluación de Propuestas	Fecha Evaluación de Propuestas	Verificación de requisitos de la propuesta	Al momento de evaluar la propuesta
2	Contratista	Adecuada supervisión	2	2	3	Bajo	Poco probable	Supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Revisión a los informes de ejecución del contratista	Mensual
3	Entidad	Adecuada elaboración del PAC	1	1	2	Bajo	Poco probable	Tesorería y Contabilidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisión	Mensual

IMRD VILLA DEL ROSARIO	**INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES VILLA DEL ROSARIO N.I.T. 807.001.990-9** **PROGRAMA GESTION DOCUMENTAL** **ESTUDIOS**	

EMPRESA	**BIENES QUE OFRECEN**
HOMECENTER	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FERRETERIA TITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
FERRETERIA SANTANDER	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PAGINAS WEB DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	

Descripción: Contratar Por el Sistema de Precios Unitarios Sin Formula de Ajuste el Suministro de Artículos de Ferretería y Materiales de Obra Para la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de los Escenarios Deportivos y Recreativos Administrados Por el Imrd

Alcance: La contratación incluye:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CAN
1	ACOPLE LAVA MANOS	UND	1
2	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1/2"	UND	1
3	ADAPTADOR HEMBRA PRESION 2"	UND	1
4	ADAPTADOR HEMBRA PRESION DE 1-1/2	UND	1
5	ADAPTADOR HEMBRA PRESION DE 3/4	UN	1
6	ADAPTADOR MACHO PRESION 1 1/2"	UND	1
7	ADAPTADOR MACHO PRESION 1"	UND	1
8	ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2"	UND	1
9	ADAPTADOR MACHO PRESION 2"	UND	1
10	ADAPTADOR MACHO PRESION DE 3/4"	UND	1
11	AEROSOL AMARILLO 400ML	UND	1
12	AEROSOL BLANCO 400ML	UND	1
13	AEROSOL FUCSIA FLUORESCENTES 400ML	UND	1
14	AEROSOL NEGRO BRILLANTE 400ML	UND	1
15	AEROSOL NEGRO MATE 400ML	UND	1
16	AEROSOL ROJO 400ML	UND	1
17	AEROSOL VERDE 400ML	UND	1
18	ALAMBRE #12 VERDE	MTRS	1
19	ALAMBRE GALVANIZADO C.14	KILO	1
20	ALAMBRE NEGRO	KILO	1

21	ALICATE CORTA FRIO 7"	UND	1
22	ALICATE UNIVERSAL	UND	1
23	AMARRE PARA TEJA	UND	1
24	AMARRE PLASTICO 10 CM X 100UND	UND	1
25	AMARRE PLASTICO 25CM X 100UND	PAQUETE	1
26	ANTICORROSIVO GRIS	GALON	1
27	ANTICORROSIVO NEGRO	CUARTO	1
28	APAGADOR DOBLE	UND	1
29	APAGADOR SENCILLO	UND	1
30	ARENA DE RIO	MET	1
31	ARENA FINA	M3	1
32	ARENA TRITURADORA	BUL	1
33	ASIENTO SANITARIO ALONGADO CORONA	UND	1
34	ASPERSOR PLASTICO 3/4 DE 2000 LITROS	Unidad	1
35	BISAGRA SOLDAR 3"	UND	1
36	BISAGRA SOLDAR 4"	UND	1
37	BISTURI PLASTICO	UND	1
38	BLOQUE #5 GALLETA	UND	1
39	BOMBILLO FULLWAT 40W	UND	1
40	BOMBILLO FULLWAT 9W	UND	1
41	BOQUILLA BLANCO X 2 KILOS	UND	1
42	BREAKER DE RIEL DE 1 X 20 AMP	UND	1
43	BROCA LAMINA 1/4"	UND	1
44	BROCA LAMINA 3/8"	UND	1
45	BROCA MURO 1/4"	UND	1
46	BROCA MURO 3/8"	UND	1
47	BROCHA MONA #3	UND	1
48	BROCHA MONA #4	UND	1
49	BROCHA MONA #5	UND	1
50	BUJE PRESION 1 X 1/2	UND	1
51	BUJE SANITARIO 4 X 2	UND	1
52	CABLE DUPLEX 2 X 12	MTR	1
53	CABLE DUPLEX 2 X 14	MTR	1

54	CABO PARA PALA	UND	1
55	CAJA METALICA 4X2	UND	1
56	CANALETA 20 X 12 CON ADHESIVO	UND	1
57	CANDADO 30 MM	UND	1
58	CANDADO 40MM	UND	1
59	CANDADO 50 MM	UND	1
60	CANDADO 60 MM	UND	1
61	CANDADO 60MM	UND	1
62	CANDADO 70MM	UND	1
63	CARRETILLA PLASTICA RUEDA NEUMATICA	UND	1
64	CEMENTO BLANCO	KILO	1
65	CEMENTO GRIS X 42.5 KG	UND	1
66	CEPILLO ALAMBRE	UND	1
67	CHAZO 1/4" PLASTICO VERDE CON TORNILLO	UND	1
68	CHAZO 3/8" PLASTICO NARANJA CON TORNILLO	UND	1
69	CHAZO 5/16" METALICO	UND	1
70	CHAZO 5/16" PLASTICO AZUL	UND	1
71	CHIPA CORRUGADA 1/4	KILO	1
72	CINTA AISLANTE BLANCO X 20 MTRS	UND	1
73	CINTA AISLANTE NEGRA X 20 MTRS	UND	1
74	CINTA DOBLE FAZ 3/4" X 5 MTRS	UND	1
75	CINTA ENMASCARAR 1" X 20 X 36MM	UND	1
76	CINTA PELIGRO X 300 MTRS	ROLLO	1
77	CINTA TEFLON INDUSTRIAL	UND	1
78	CINTA TRANSPARENTE 200MTRS	UND	1
79	CLAVIJA CAUCHO 15AMP	UND	1
80	CODO 45° SANITARIO 2"	UND	1
81	CODO 90° SANITARIO 2"	UND	1
82	CODO 90° SANITARIO 4"	UND	1
83	CODO PRESION 1 1/2"	UND	1
84	CODO PRESION 1"	UND	1
85	CODO PRESION 1/2"	UND	1

86	CODO PRESION 1/2" 45°	UND	1
87	CODO PRESION 1/2" ROSCADO	UND	1
88	CODO PRESION 2"	UND	1
89	CODO PRESION 3/4"	UND	1
90	COLBON MADERA	CUARTO	1
91	COMBO SANITARIO	UND	1
92	CREOLINA	UND	1
93	CURVA CONDUIT 1"	UND	1
94	CURVA CONDUIT 1/2"	UND	1
95	CURVA CONDUIT 3/4"	UND	1
96	DISCO CORTE METAL 7"	UND	1
97	DISCO PULIR METAL 4 1/2"	UND	1
98	FLOTADOR DE TANQUE AEREO 1/2"	UND	1
99	GRAPA METALICA 1/2	UND	1
100	GRAPA METALICA 3/4	UND	1
101	HOJA DE SEGUETA 18 DIENTES	UND	1
102	INTERRUPTOR DOBLE	UND	1
103	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1
104	INTERRUPTOR TRIPLE	UND	1
105	INVECRYL	UND	1
107	LADRILLO DE OBRA	UND	1
108	LLANA LINEAL DE PASTA	UND	1
109	LLAVE LAVAMANOS SENCILLA	UND	1
110	LLAVE LAVAPLATOS SENCILLO	UND	1
111	MALLA PLASTICA CUADRADA MULTIUSOS	MTR	1
112	MALLA GALLINERA	MTR	1
113	MANGUERA VERDE DE JARDIN	MTR	1
114	MANTO ASFALTICO 3.1 X 10 MTRO	ROLLO	1
115	PALA CUADRADA # 2	UND	1
116	PALIN PLANO AHOYADOR	UND	1
117	PANEL LED SOBREPONER 12W	UND	1
118	PANEL LED SOBREPONER 18W	UND	1
119	PASTA FINA	CÑT	1
120	PEGO ENCHAPE X 25KG	UND	1

121	PERIODICO	KILO	1
122	PICA CON CABO	UND	1
123	PINTURA ACEITE BLANCO	GALON	1
124	PINTURA ACEITE ALUMINIO	GALON	1
125	PINTURA ACEITE AZUL CLARO	GALON	1
126	PINTURA ACEITE AZUL OSCURO	GALON	1
127	PINTURA ACEITE BLANCO	GALON	1
128	PINTURA ACEITE NARANJA	GALON	1
129	PINTURA ACEITE NEGRA	CTO	1
130	PINTURA ACEITE NEGRO BRILLANTE	GALON	1
131	PINTURA ACEITE NEGRO MATE	GALON	1
132	PINTURA ACEITE ROJO	GALON	1
133	PINTURA ACEITE VERDE ESMERALDA	GALON	1
134	PLACCO K-89	GALON	1
135	PLAFON	UND	1
136	PLIEGO DE LIJA #120	UND	1
137	PLIEGO DE LIJA #150	UND	1
138	PLIEGO DE LIJA #180	UND	1
139	POLISOMBRA	MTRS	1
140	PUNTILLA ACERO 1"	UND	1
141	PUNTILLA DE ACERO 2 1/2"	UND	1
142	PUNTILLA DE ACERO ESTRIADO VERTICAL 1"	UND	1
143	RACOR MANGUERA ROJO	UND	1
144	REFLETOR LED 100W	UND	1
145	REGADERA	UND	1
146	REGISTRO DUCHA PASO DE BOLA	UND	1
147	REGLETA 6 PUESTOS	UND	1
148	REGULADOR GAS	UND	1
149	REJILLA PLASTICA 2"	UND	1
150	RODILLO DE FELPA	UND	1
151	RODILLO FELPA 9"	UND	1
152	ROLLO CABUYA DELGADA	UND	1
153	SANITARIO BLANCO LAGUNA	UND	1
154	SIFON ACORDEON CROMADO	UND	1

	LAVAPLATOS		
155	SIFON LAVAMANOS GERFOR	UND	1
156	SIFON SANITARIO 2"	UND	1
157	SILICONA NEGRA 100ML	UND	1
158	SILICONA TRANSPARENTE	UND	1
159	SOLDADURA 6013 X 3/32	KILO	1
160	SOLDADURA PVC 1/16	UND	1
161	SOLDADURA PVC 1/64	UND	1
162	SOLDADURA PVC 1/8	UND	1
163	TAPA PLASTICA 4X4	UND	1
164	TAPON PRESION 1/2" LISO	UND	1
165	TAPON PRESION DE 1" LISO	UND	1
166	TEE CAUCHO 15AMP	UND	1
167	TEE PRESION 1/2"	UND	1
168	TEE PRESION 3/4"	UND	1
169	TEE PRESION DE 1"	UND	1
170	TEE SANITARIA DE 2"	UND	1
171	TEE SANITARIA DE 4"	UND	1
172	TERMINAL CONDUIT 1"	UND	1
173	TERMINAL CONDUIT 1/2"	UND	1
174	TERMINAL CONDUIT 3/4"	UND	1
175	THINER	GALON	1
176	TIMBRE SENCILLO	UND	1
177	TOMA CORRIENTE DOBLE	UND	1
178	TUBO 1 X 1 CAL 18 X 6 MTRS	UND	1
179	TUBO 1/2 X 1/2 CAL 18 X 6 MTRS	UND	1
180	TUBO 2 X 1 CAL 18 X 6 MTRS	UND	1
181	TUBO CONDUIT 1" X 3 MTRS T/PESAD	UND	1
182	TUBO CONDUIT 1/2" X 3 MTRS	UND	1
183	TUBO CONDUIT 3/4" X 3 MTRS	UND	1
184	TUBO PRESION 1 1/2" X 6 MTRS	UND	1
185	TUBO PRESION 1" X 6 MTRS	UND	1
186	TUBO PRESION 3/4" X 6 MTRS	UND	1
187	TUBO SANITARIO 2" X 6 METROS	UND	1
188	TUBO SANITARIO 4" X 6 METROS	MTR	1

189	VALVULA CHORRO GALVANIZADA DE 1/2"	UND	1
190	VALVULA CHORRO JARDIN 1/2" DE PALANCA	UND	1
191	VALVULA DE BOLA AGUA METALICA 1"	UND	1
192	VALVULA DE BOLA DE 1"	UND	1
193	VALVULA DE BOLA SOLDADA 1/2"	UND	1
194	VALVULA DE PIE 1 1/2"	UND	1
195	VALVULA DE LLENADO AJUSTABLE	UND	1

DEFINICION TECNICA DE LA NECESIDAD

Descripción del Elemento: Suministro

Unidad de medida: Unidades

Valor Unitario: $ Varios

Valor total: $

TIPO DE CONTRATO:

Suministro por la modalidad de mínima cuantía de acuerdo a lo establecido en Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

MODALIDAD DE SELECCION

Mínima Cuantía

ANÁLISIS TÉCNICOS Y ECONÓMICO QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO VARIABLES ESTIMADAS.

Presupuesto de veintisiete millones trescientos mil pesos ($ 27´300.000) de acuerdo a los ingresos provenientes de las transferencias de la Alcaldía

Municipal de Villa del Rosario recursos de la sobre tasa a la gasolina y la tasa pro deporte y recreación

JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Ley 1150 de 2007 art. 4 literal h y del decreto 1082 DE 2015, Contrato de Suministro de Mínima Cuantía

CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

PLAZO: 45 días calendario

LUGAR DE EJECUCION: Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario, Calle 3 Carreras 8 y 9 Bellavista Estadio Gran Colombiano, Municipio de Villa del Rosario.

FORMA DE PAGO: Pago parciales de acuerdo a lo requerido por la entidad y al valor facturado por el contratista.

GARANTIAS EXIGIDAS: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la ley 115 de 2007 y tomando en cuenta la cuenta la clase de bienes que se pretende adquirir y que se debe velar por la adecuada protección de los intereses patrimoniales de la entidad y teniendo en cuenta lo expuesto en decreto 1082 de 2015 y atendiendo la naturaleza del objeto contractual, el posible contratista se obliga a constituir a favor y satisfacción del Imrd de Villa del Rosario una póliza de garantía expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia cuyas casas matrices estén debidamente aprobadas por la Superintendencia Financiera en donde figure como beneficiario el Imrd de Villa del Rosario y como afianzado el futuro contratista la cual cubrirá los siguientes riesgos:

RIESGO	PORCENTAJE	VIGENCIA
De cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor contrato	Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses mas
De calidad de los bienes	Diez por ciento (10%) del valor contrato	Por el termino de duración del contrato y cuatro (4) meses mas

Holman Gonzalez

HOLMAN ALFONSO GONZALEZ DURAN
Director